

**ACTA N° 01 (S.L. 08/05/2026)**  
**COMISION DE BECAS DE POSTGRADO**

En la Ciudad de San Lorenzo, Paraguay, el día 08 de mayo del 2026, se reúnen los miembros de la COMISIÓN DE BECAS DE POSTGRADO, convocados por el **Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE**, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, oficia de Secretaria la **Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO**.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:00 (diecisiete horas ), con la presencia de los señores Miembros de la Comisión de Becas de Postgrado constituida por Resolución N° 0622-00-2026 de fecha 07-05-2026, del Señor Decano, que más abajo se nombran:

Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE  
 Prof. Dr. JAVIER ALCIDES GALEANO SANCHEZ  
 Prof. MSc. TOMAS RODRIGO LÓPEZ ARIAS  
 Lic. NERI AGAPITO SÁNCHEZ BÁEZ

La Comisión de Becas de Postgrado comunica que se da inicio al periodo de inscripción de postulantes para las Becas de Postgrado – Periodo 2026, otorgadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, y se establece como fecha límite de presentación de solicitudes por mesa de entradas en ventanilla desde el **día 11 mayo hasta el día 15 de junio de 2026**. Se ha establecido que cada Facultad adjudicará un monto total de Gs. 31.394.354 (Treintaún millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro guaraníes), para las becas de postgrado, a ser distribuida por cada unidad académica entre sus postulantes, cuyo desembolso será realizado en un solo pago.

Los requisitos solicitados para acceder a la beca son:

- 1) Poseer constancia de haber sido aceptado para realizar un Programa de Postgrado en la Institución Educativa a la que se ha postulado, con la descripción del costo total del Programa, del periodo lectivo, la duración total del programa. En caso de que este cursando un programa de postgrado, deberá presentar un informe del estado académico (ambos documentos firmados por la autoridad competente).
- 2) Ser de nacionalidad paraguaya.
- 3) Fotocopia Autenticada por escribanía publica del Diploma de Grado de la Universidad Nacional de Asunción, con el registro del MEC o constancia de encontrarse en trámite, anverso y reverso.

Los postulantes deberán presentar los documentos requeridos en Mesa de Entradas de la Institución, de lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas, conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y la Resolución N° 0323-00-2022, Acta N° 16 de fecha 12 de julio del 2022, del Consejo Superior Universitario.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:30 (Diecisiete horas con treinta minutos).-

Prof. Dr. Javier Alcides Galeano Sánchez  
 Vicedecano

Prof. MSc. Tomas Rodrigo Lopez Arias  
 Director de Postgrado

Abg. Maria Isabel Campuzano  
 Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. Constantino Nicolas Guefos Kapsalis, MAE  
 Decano

Lic. Neri Agapito Sánchez Baez  
 Representante Graduados

---

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PRESENTACIÓN  
BECAS DE POSTGRADO –RECTORADO 2026**

Se informa a los Graduados que se encuentra abierta la Convocatoria para Presentación de Becas de Postgrado- Rectorado 2026, para lo cual los postulantes deberán presentar los siguientes documentos

- 1) Solicitud de Beca de Postgrado–Rectorado, dirigida al Decano
- 2) Constancia de haber sido aceptado para realizar un Programa de Postgrado en la Institución Educativa a la que se ha postulado, con descripción del costo total del Programa, del periodo lectivo, la duración total del programa. En caso de que este cursando un programa de postgrado, deberá presentar un informe del estado académico (ambos documentos firmados por la autoridad competente)
- 3) 1 (una) Fotocopia de la Cédula de Identidad Civil del anverso y reverso, legible y vigente.
- 4) Fotocopia autenticada por escribanía pública del Diploma de Grado de la Universidad Nacional de Asunción, con el registro del MEC o constancia de encontrarse en trámite, anverso y reverso.

Las Proformas de Solicitudes se encuentran disponibles en la Página Web de la Facultad.

Todos los documentos deberán estar completos en todos los campos solicitados y deberán estar firmados por el postulante a la Beca, los mismos deberán ser presentados en la ventanilla de la Mesa de Entradas de la Institución, de lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas, desde el día 11 de mayo hasta el día 15 de junio de 2026.

